

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA 15/19

Presidente: Javier Pardo Falcón
Letrado adjunto al Letrado Mayor

Vocales: José Luis Armesto González
Adjunto al Interventor general del Parlamento de Andalucía

Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

María Luisa Aguilar del Río
Técnica de administración general del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 10 de junio de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta 14/19, de 7 de junio de 2019)

No suscitándose objeción alguna al acta 14/19, de 7 de junio de 2019, esta se considera aprobada.

PUNTO SEGUNDO.- Examen de la documentación presentada, en trámite de subsanación, por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento del software del sistema Ágora+ y su interconexión con los sistemas Archivo3000 y Abby Server (Expte. 2019/3).

La Secretaria da cuenta de la documentación presentada por la empresa licitadora dentro del plazo concedido para la subsanación de los defectos observados en la

Código Seguro De Verificación	tbKHTT55b+bw001x0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	18/06/2019 11:03:32
	Encarnación Remacho López	Firmado	17/06/2019 08:42:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



documentación a que se refiere la cláusula 9.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, información que los miembros de la Mesa de Contratación han podido consultar a través de la Plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía.

La Mesa de Contratación examina la citada documentación así como la documentación complementaria al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentada por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. y, tras el correspondiente debate, se acuerda requerirle para que presente, dentro del plazo de 3 días hábiles, la siguiente documentación:

- Copia de la Resolución de fecha 26 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de los mercados y la Competencia (CNMC).
- Copia del Auto 186/2018, de 12 de noviembre de 2018, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de suspensión cautelar de la Resolución anterior.
- Copia de la Resolución de fecha 14 de marzo de 2019 de la Comisión Nacional de los mercados y la Competencia (CNMC).
- Copia del Auto de suspensión de la Resolución anterior o, en su caso, del escrito de interposición del recurso contencioso-administrativo.

No obstante, la Mesa de Contratación entiende que la oferta cumple con los requisitos exigidos y que la empresa cuenta con la suficiente solvencia técnica. En consecuencia, acuerda admitir a la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento del software del sistema Ágora+ y su interconexión con los sistemas Archivo3000 y Abbyy Server a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.

En relación a la propuesta técnica contenida en el sobre único de la licitación presentado por la empresa, la Mesa acuerda encomendar al Servicio de Informática la elaboración de un informe en el que se estudie y analice la misma, teniendo presentes las determinaciones que se establecen en el Pliego de prescripciones técnicas aplicables a dicha licitación.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio de Informática negociar con el oferente el precio ofertado, de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

PUNTO TERCERO.- Acto de apertura del sobre único presentado por los licitadores en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento y actualización de las aplicaciones de Portafirmas, Gregistro y Eco del Parlamento de Andalucía (Expte. 2019/1)

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la proposición presentada a través de la plataforma electrónica de contratación por la empresa GUADALTEL, S.A.

Tras el examen de la documentación presentada, se observa que ha cumplimentado parcialmente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que

Código Seguro De Verificación	tbKHTT55b+bwO0lX0FvqBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	18/06/2019 11:03:32
	Encarnación Remacho López	Firmado	17/06/2019 08:42:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.1 de dicho Pliego, por lo que la Mesa acuerda requerirle para que presente DEUC completo o, específicamente, la “*Parte IV, Criterios de selección*” del mismo, conforme a la plantilla elaborada para la presente licitación por el Parlamento de Andalucía, dentro del plazo de 3 días hábiles a través de la Plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía.

La oferta económica presentada es la siguiente: CUARENTA MIL EUROS (40.000 €), más OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400€), correspondientes al 21% de IVA.

Dicha oferta se adecua a lo dispuesto en la cláusula 9.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, ya que no supera el presupuesto de licitación fijado en la cláusula 3.1 del mismo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día indicado, el Presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	tbKHTT55b+bwO0lX0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	18/06/2019 11:03:32
	Encarnación Remacho López	Firmado	17/06/2019 08:42:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

